



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



CIRCULAR Nº 35-DRRHH- 024-14.

Caracas, 30 SET. 2014

Ciudadano (a)
Decano(a) de Facultad/Director (a) de Dependencia Central
Presente.-

Atención: Jefe de Personal de Facultad/Dependencia Central
Administrador de Facultad/Dependencia Central

Me dirijo a usted, en la oportunidad de recordarle que la Dirección de Recursos Humanos es el único ente autorizado para emitir las solicitudes del Examen Médico Pre-empleo ante la División de Servicio Médico Preventivo y Asistencial Caracas – Maracay adscrita a la Dirección de Asistencia y Seguridad Social.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Lic. Marvelys Castillo
Directora de Recursos Humanos

WB.-

26/09/2014